

## INFORME DEL COMISARIO

A la Junta General de Accionistas de

### **COMPAÑÍA ANONIMA MORETRAN**

1. He revisado el Balance General de **COMPAÑÍA ANONIMA MORETRAN**, al 31 de Diciembre del 2015 y el correspondiente estado de resultado, por el año terminado a esa fecha. Estos Estados Financieros son responsabilidad de la Administración de la Compañía. Mi responsabilidad es cumplir con las disposiciones de la Ley de Compañías vigentes, relativas a la función de comisario y preparar este informe de acuerdo con la Resolución No.92-1-4-3-0014 de la Superintendencia de Compañías publicada en el R.O. No. 44 del 13 de Octubre de 1992.
2. Mi revisión fue efectuada mediante pruebas de la evidencia que respalda las cifras y revelaciones en los Estados Financieros, y mediante el uso de las atribuciones y cumplimiento de las obligaciones dispuestas en el artículo 279 de la Ley. Como parte de esta revisión efectué pruebas de cumplimiento, en relación con:
  - 2.1 El cumplimiento por parte de la Administración, de normas legales, estatutarias y reglamentarias así como de las resoluciones de la Junta General de Accionistas.
  - 2.2 Si la custodia y conservación de los bienes de la compañía son los adecuados.
  - 2.3 Que los Estados Financieros han sido elaborados de acuerdo con las **Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para la PYMES** y son formulados en base a los registros contables de la compañía.
  - 2.4 Procedimientos de Control Interno
3. Revisados los Estados financieros en lo referente al Estado de Resultados Integral se puede determinar:
  - 3.1 Las ventas tuvieron un aumento del 1 % en relación del 2014, de \$6.26M a \$ 6.29M.
  - 3.2 Los gastos operacionales (administrativos y ventas) pasaron del 5.19 % al 7.04 % en relación a los ingresos.
  - 3.3 La utilidad del ejercicio 2015 es de \$ 474,938 vs utilidad del 2014 de \$491.670.
4. El Estado de Situación Financiera refleja variaciones en los principales rubros:
  - 4.1. Los activos bajan de \$ 5.7M del 2014 a \$ 4.6M del 2015
  - 4.2. Los pasivos bajan de \$ 3.8M del 2014 a \$ 2.5M del 2015
  - 4.3. El patrimonio sube de \$ 1.6M del 2014 a \$ 2.1M del 2015
  - 4.4. El capital de trabajo sube de \$ 1,041,269 a \$ 1,314,521
5. Los resultados de las pruebas efectuadas no revelaron situaciones que, en mi opinión, se considere incumplimiento por parte de **COMPAÑÍA ANONIMA MORETRAN** con las disposiciones mencionadas en el párrafo 2, por el año terminado el 31 de Diciembre del 2015.

6. No hubo limitaciones en la colaboración prestada por la Administración de la Compañía en relación con su revisión y otras pruebas efectuadas.
7. Sobre la base de mi revisión y otras pruebas realizadas, no ha llegado a mi conocimiento ningún asunto que me hiciera pensar que deban ser informados a ustedes.

Atentamente



**ING. VICTOR CALDERON VERDESOTO**  
**C.C. # 0905291761**  
**Comisario Principal**